

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

## [PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN]

AÑO XXXVII  
Teléfono núm. 6

Capital: un mes..... 1 peseta  
Fuera: trimestre..... 4 " " " " "  
Número suelto CINCO céntimos

Martes 24 de Febrero de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

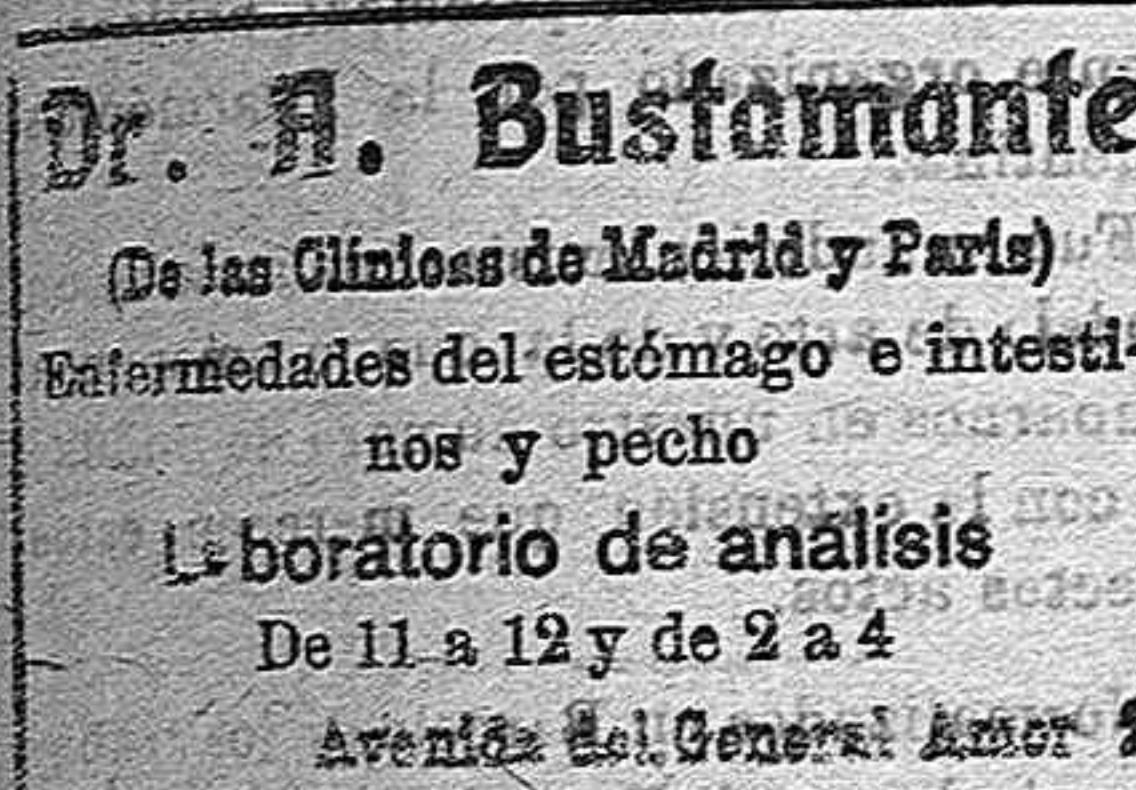
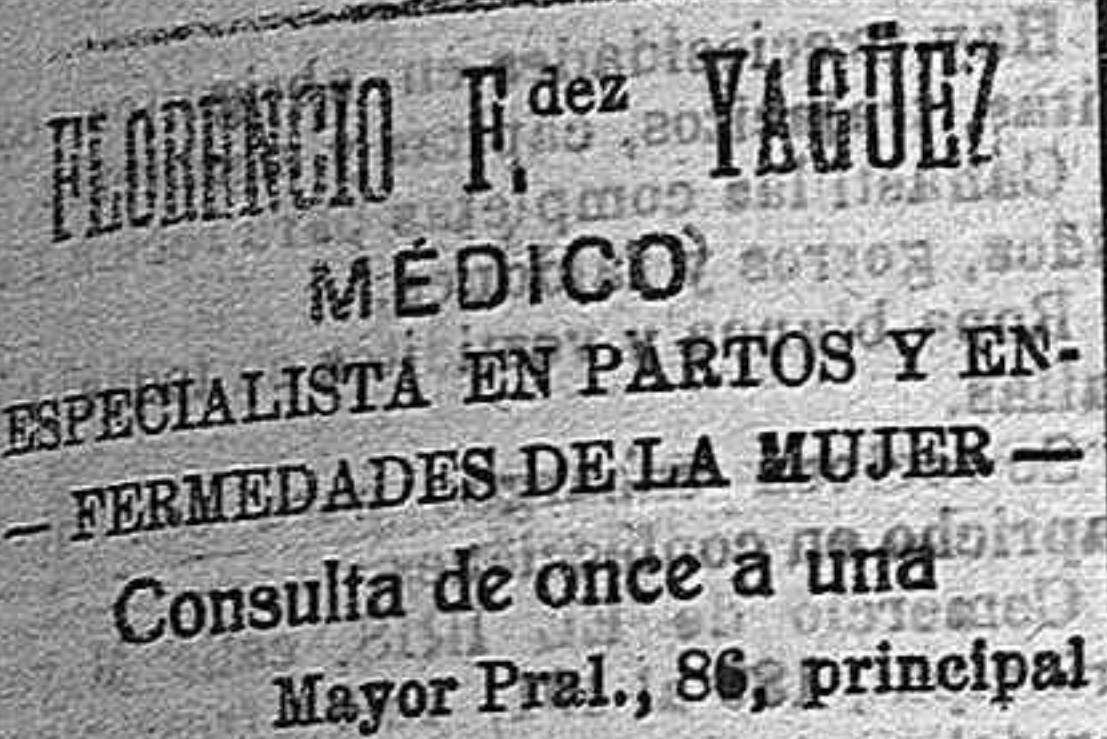
## PIUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)  
y en la Librería de D. Santiago Rincón  
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.143

Teléfono núm. 6



Saltamos a crisis por semana. El sábado anterior, cuando escribimos nuestra Crónica, existía una crisis parcial, por la salida del señor Gimeno; y hoy se ha planteado otra total, que a estas horas está ya resuelta. A la presentación colectiva de las dimisiones del Gobierno en pleno, como resultado de la reunión de Jefes de minorías celebrada ayer para tratar de la cuestión de las tarifas ferroviarias, ha seguido el obligado desfile de unos cuantos próhombres de la política conservadora y la inmediata ratificación de confianza al señor Allendesalazar para que vea de llevar a puerto la maltratada nave de los presupuestos. Y si es posible, la de elevación de tarifas ferroviarias.

Sin embargo, son más los que se inclinan hacia el pesimismo y consideran difícil la situación política y parlamentaria,

ria, no sabiéndose todavía lo que sucederá el martes al reanudar las tareas parlamentarias.

De todo este revuelo lo único que se ha derivado es un formidable movimiento en el corral de ferrocarriles, que oscila entre el brújula en plena tempestad sin saber a qué carta quedarse ni qué suerte correrá el pleito de las tarifas.

A la baja que registrábamos en valores ferroviarios la semana última, siguió una acentuada reposición, por el nombramiento de ministro de Fomento a favor del señor Ortuno, que como se sabe, había sido elegido recientemente director de la Compañía del Norte, habiendo llegado nuevamente a hacerse a 333 y 334 las acciones de Nortes y Alicantes, pero con las impresiones pessimistas de los últimos días se produjo una bajada muy importante, hasta el punto de quedar a 234 y 287, dichos valores, con pérdida por tanto de 45 a 46 pesetas por título.

Esto no es de extrañar, pues ya hemos dicho repetidas veces que las posiciones ferrocarrileras de nuestro mercado se hallaban extremadamente recoradas y en tal situación cualquier movimiento es mucho más intenso que cuando existen pocos compromisos. Los especuladores que ven subir constantemente un valor calculan que si con los Nortes ganan 5.000 pesetas, por ejemplo, con 500 ganarán 25.000, y refuerzan sus posiciones sin considerar que así como pueden ganar esa suma pueden perderla igualmente, y aun mayor, pues para vender en un momento de crisis no es tan fácil deshacerse de 500, como de 100, y que cuando más cargado se encuentre el mercado de papel, menor facilidad existe para colocarlo ventajosamente y salirse a tiempo de la jugada.

Por esto no tiene nada de extraño que se produzcan esos retrocesos tan bruscos, que se han de dar más de una vez, hasta que llegue a su fin el debate de las tarifas.

Que a este asunto se le ha de dar una solución satisfactoria en cuestión prejuiciada ya y que nadie discute. Sea en una forma o en otra, las Compañías de Ferrocarriles tienen que ser auxiliadas, pues, de lo contrario, venía la catástrofe de la bancarrota económica e industrial del negocio, y a esto no hay quien se atreva.

Por tanto se debe tener seriedad en los momentos actuales y sostenerse hasta que se aclare la cuestión, pues de lo contrario, solo se conseguiría liquidar con pérdidas una jugada que puede solventarse con beneficios.

Fuera de esto, el mercado ofrece muy escasas notas de interés. La semana, como presumimos, se ha distinguido por una gran paralización bursátil, por falta de animación debida a la escasez de compradores, como sucede en toda época de fiestas.

Además, la confusión política y la esterilidad de las Cortes, que pierden el tiempo en bizantinismos y discusiones de camarillas, sin hacer obra práctica de aprobación de presupuestos y reformas de leyes contributivas, produce el natural descontento entre el capital, que lo demuestra, retrayéndose de acudir a la Bolsa y haciendo blanco de su malestar los valores públicos, que a duras penas se sostienen por no tener demanda alguna, salvo la de los pequeños capitalistas, que bien poco pueden hacer para la marcha normal de un mercado.

Cada día encarecen más las dobles, precisamente por esa falta de concurrencia capitalista, y como es lógico, la especulación tampeca, acusa, ante el temor de tener que pagar precios excesivos por el dinero que necesita a cada liquidación.

El cambio internacional bastante firme, aunque sin gran negocio, sostiene-

dose los cambios y aún ganando algunas divisas, por ser mejores las impresiones que se reciben del extranjero.

De los demás valores no vale la pena de hablar, pues sus cotizaciones son puramente nominales, ya que el negocio que se realiza es casi nulo, con la única excepción de las Azucareras, que mejoran nuevamente y algo que otro valor.

La baja que señalan los amortizables 5 por 100, se debe al corte del cupón verificado el 15 del actual, y por lo tanto puede decirse que están aún más altos que la semana anterior.

Ricardo SUÁREZ MARTÍNEZ  
Redactor-Jefe de «El Financiero»  
Madrid 21-2-920.

## La enfermedad del sueño

Reaparición de la epidemia en Francia.—Proceso de la enfermedad.

La encefalitis letárgica ha hecho su reaparición en Francia.

La región de Lila es una de las más castigadas por la epidemia.

En la última sesión celebrada por la Academia de Medicina, se ha declarado que también en la capital de Francia existen un centenar de casos.

“Qué enfermedad es ésta que ha venido a añadirse desde hace dos o tres años a la lista ya muy larga de los azotes, contra los cuales la ciencia médica multiplica sus esfuerzos? Aún no se conoce exactamente su naturaleza, y los propios sabios parecen haber perdido los papeles a fuerza de sentar hipótesis sobre el diagnóstico, el juicio pronóstico y el terapéutico de la encefalitis letárgica, llamada también “sueño endémico”, “somniaencia de los negros” o más vulgarmente, “enfermedad del sueño” y confundida por algunos con el “colera de las gallinas”.

Bajo el punto de vista clínico, la encefalitis letárgica tiene un aspecto bien particular. Después de algunos días de vago malestar, con fiebre, astenia, dolores de cabeza y vómitos, que hacen dudar de un diagnóstico de gripe, se apodera del enfermo un sueño invencible. Se duerme durante todo el día después de haber dormido por la noche. Se le sacude para despertarle, se le interroga y contesta correctamente. Se le ordena que se levante y se levanta y anda; se le presenta alimento o bebida, y come y bebe ejecutando normalmente los ademanes indispensables; pero enseguida que se le abandona a sí mismo, vuelve a dormirse invenciblemente. Luego es ya más fácil arrancar al enfermo de su sopor. A veces se pasan dos días sin que salga de la profunda inercia en que se halla sumido y sin que tome alimentos.

La enfermedad tiene una evolución y una duración de las más variables. En algunos casos la muerte sobreviene rápidamente. Más a menudo aún ocurre al final de algunas semanas, y en más de la mitad de las observaciones la curación se obtiene a pesar de la gravedad de los síntomas, que habían hecho considerar la situación desesperada. Pero la convalecencia es lenta.

Los casos de encefalitis letárgica se han agrupado hasta aquí bajo la forma de pequeñas epidemias localizadas y limitadas. La enfermedad que ataca a los niños, como a los adultos, tiene todos los caracteres de una infección. Sin embargo, no se conoce aún el agente que la produce.

Algunas observaciones dispersas publicadas en los periódicos profesionales demuestran que desde hace treinta años la encefalitis letárgica se ha manifestado en diferentes puntos de Europa y de los Estados Unidos, sin haber sido bien individualizada por los autores. Se encuentran sus trazas en Hungría, en Austria, en Suiza, en Alemania, en Dinamarca y en España.

## REFORMAS

## Los Consejos de Fomento

Por Real orden se ha dispuesto lo siguiente:

“Primero. La constitución de los Consejos provinciales de Fomento tendrá lugar bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, el día 14 de Marzo próximo, a cuyo efecto serán citados todos los vocales natos y los electivos proclamados, actuando de secretario en dicho acto el que lo sea en la actualidad del Consejo de Agricultura y Ganadería.

Segundo. Constituido el Consejo, se acordará en el acto, por unanimidad, o por elección de la mayoría de los vocales natos y electivos, la propuesta del vocal del Consejo que para el nombramiento de presidente comisario regio se remitirá al siguiente día al ministro de Fomento.

Tercero. En la misma sesión de constitución serán elegidos el vicepresidente del Consejo y los diez y ocho vocales propietarios para el Superior de Fomento, con expresión de la clase de entidad o entidades que cada uno represente, conforme a lo dispuesto en el artículo 5º del Real decreto mencionado; e igual número de suplentes con residencia en Madrid, fijando a cada vocal propietario el vocal suplente respectivo, remitiendo en el término de tres días al ministro de Fomento el acta de la elección acompañando a la misma la protesta o protestas que se hayan presentado.

Cuarto. Constituidos los Consejos provinciales de Fomento, cesarán desde entonces los actuales de Agricultura y Ganadería, haciendo éstos entrega a aquéllos, previo inventario, de todos los fondos existentes en caja y de los libros, expedientes, mobiliario y de los objetos pertenecientes a dichos organismos.

Quinto. Los Consejos provinciales de Fomento; en las dos sesiones siguientes a la de su constitución redactarán el Reglamento para su funcionamiento y régimen interior.

Aprobado por los mismos, será remitido a la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento para su aprobación definitiva.

## DE TODA ESPAÑA

## Información general

### De la Región

LEÓN.—Un joven de 14 años muerto. En Cabrales del Río, mataron en riña al joven de 14 años Laureano Cuesta, hijo del juez municipal del pueblo.

Le causaron dos heridas graves, quedando muerto en el acto.

### Castilla la Vieja

SANTANDER.—Se come los papeles.—Don Manuel Pereda se presentó ayer en las oficinas de la guardia municipal acompañado del labrador, vecino de Luena, Joaquín López y López y de un hijo de éste, de diecisiete años, llamado Ignacio.

El señor Pereda acusaba al labrador de haberse apoderado de un recibo de 2.500 pesetas, que le había presentado al cobro.

El denunciante afirmaba que el labrador se pretendía de pagarle, le había quitado de la mano el recibo, comiéndoselo.

Como el denunciado negaba con la mayor serenidad que él se hubiese comido el recibo, se procedió a registrarle, haciéndole lo mismo con el chico, a quien se le encontró el documento entre las ropas.

La deuda, según documento que presenta el señor Pereda, era el reconocimiento de un robo verificado por una hija del denunciado, la que prestaba sus servicios como sirvienta en casa del señor Pereda.

Rateros audaces.—Ángel Pila Lanza, de 21 años y José Pérez Bilbao, de 17, pasaron ayer tarde por la calle de la Blanca y arrebataron de un comercio de mercería unos collares y otros objetos y emprendieron veloz carrera.

El dueño del comercio dio cuenta a la policía y poco después los vigilantes José y Pajares detenían a los rateros.

Estos fueron conducidos a la inspección y pasaron después, por orden del comisario señor Muslales, a la cárcel a disposición del Juzgado.

### Andalucía

SEVILLA.—Un esposo cariñoso.—En Guadalcaneal rieron los esposos Manuel Alvarez Gonzalez y Carmen Vázquez Rodriguez, por pretender aquél que ésta le acompañase a un baile de masas.

Como la esposa se resistiera, el “cariñoso” marido, habiendo uso de un garrote, asestó a su cónyuge varios golpes, causándole una herida en la cabeza, de la que fué curada por el médico del pueblo, quien calificó dicha lesión de pronóstico reservado.

El “alegre” marido que se hallaba en completo estado de embriaguez, fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición de aquel Juzgado.

### Zaragoza

HUESCA.—Las lindas camareras.—En Sariénena varios jóvenes asaltaron un café, teniendo que intervenir la Guardia civil, que detuvo a diez individuos, los que confesaron autores del hecho.

Fueron entregados al Juzgado.

El parte remitido por el Gobernador no especifica si el asalto lo motivó la pasión amorosa de dichos jóvenes por las lindas camareras del mismo, o por alguna venganza.

## Asociación Palentina de Caridad

### CUOTA MENSUAL

Don Juan Martín, 2 pesetas; don Serafin López, 1; R. P. Superior de los Jesuitas, 8; don Ramón Serrano, 2; don Idelfonso Mallol, 1; don Hilario Marín, 1; don Juan Jimeno, 4; don Ramón Miguel, 1; don Pedro Vallejo, 2; don Sinfioriano Alonso, 2; don Sebastián Alonso, 2; don Andrés Sanz, 2; don Vicente Herrero, 5; don Artemio Plaza, 1'50; don Isidoro Páramo, 1; don Pedro Muñoz, 1; don Manuel Durán, 2; y don Nazario M. Esbar, 2.

### CUOTAS POR UNA VEZ

Sres. Espejel Hermanos, 50 pesetas; doña Francisca de Castro, 10; don Federico Gullón, 10; don Ezequiel Gallego, 3; don Juan Gago, 5; don Francisco García, 5; don Feliciano García, 1'50; don Manuel Riquero, 1'50; don Fausto Celada, 2; y don Maurino Miguel, 2.

Nota.—A cuantas personas han ofrecido mandar el Boletín de Suscripción, cuando se ha pasado a recogerle a domicilio, se les suplican tengan la bondad de entregarle, firmado, al señor presidente de esta Asociación, don Eusebio Cea (Mayor Antiguo, 72), o en el comercio del señor Aguado, Siglo XX, o en la droguería del señor Fuentes.

## INTERESA SABER

Que los valores del Estado e Industriales comprados con poliza de Agente o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida poliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravío u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

## EN LA AUDIENCIA

**El asesinato y homicidio del expreso de Irún**

## Interesantísima cuestión médico-legal

Esta mañana a las diez se constituyó la Audiencia provincial de esta ciudad en el Salón de sesiones del Ayuntamiento con objeto de celebrar ante el Tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa intruida por la muerte violenta de los gitanos José Salazar Torres y José Jiménez Escudero, contra Nazario Pastor Calvo.

El Tribunal de Derecho le forman el presidente de esta Audiencia don Adolfo Ríaza y los magistrados señores don Sotero Barrientos y don Enrique Hernández Álvarez.

En representación del Ministerio público actúa el Fiscal de esta Audiencia don Balbino de Prado y por las partes: de acusador privado don Juan Díaz Canieja y de defensor el letrado don César Gassano.

Constituido el Tribunal, el secretario dà lectura a las disposiciones relacionadas con la capacidad de los señores jurados que han de formar el Tribunal popular. Seguidamente se procede al sorteo, resultando elegidos los señores siguientes:

Don Pascasio Barrio Nieto, don Eleodoro Martín Benito, don Cecilio Diego García, don Isidoro Braulio García, don Pedro Burgues Alarcos y don Valentín Benito Abril.

Benito García Maza, Nicolás Calvo López, Maurino Valero Pastor, Emilio Díaz Vacas, Felipe Redondo Eusejo, Eliberto Doncel Valenciano, Lucio Morrondo Gato, Buenaventura Martín García, Julián Gutiérrez Vallejo.

Se da lectura de las conclusiones formuladas por el Ministerio Fiscal, acusación privada y defensa, que ya dimos a conocer en nuestro número de ayer, procediéndose seguidamente al

## Interrogatorio del procesado

Es el único encartado en este sensacional proceso y se llama Nazario Pastor Calvo, natural de Villoria y de 20 años de edad.

Preguntado por el representante del Ministerio Fiscal sobre los hechos desarrollados en la noche del 2 al 3 de Enero de 1919 dice el procesado que no recuerda de ningún detalle dado el estado de ánimo o acceso que sufrió desde que tomó el tren expreso en la estación de Miranda.

Fiscal.—Entonces refiera lo que ocurrió entre el procesado y los tratantes del ganado José Salazar y José Jiménez en el transcurso del viaje a Sarriena, a cuya popular feria asistieron para la adquisición de mulas.

Procesado.—De la feria podré decir todo lo que yo hice. Salimos de Rioseco Martín Alonso y yo al objeto de dirigirnos a Miranda. En esta estación nos encontramos con José Salazar y su hijo político José Giménez; nos saludamos amistosamente y sin saber lo que dentro de mi ocurría, empecé a estar en una situación de miedo tan extraordinaria, que no pude saber a qué era debido, aunque desde Rioseco ya dieron principio mis sospechas en Martín Alonso, de quien momentos antes de partir me habían hecho conocer sus malos antecedentes. Así llegamos a Sarriena en una gran anormalidad, hasta el punto que los gitanos me preguntaron, qué es lo que me sucedía; pues me encontraba excesivamente tembloroso. Desde aquella estación hasta el pueblo donde se iba a celebrar la feria, que dista próximamente un kilómetro, dijo el Martín Alonso una expresión parecida a ésta: "ha llegado la ocasión de perder el pellejo", lo que viuo a acentuar notoriamente mi estado. Llegué a la fonda descompuesto y, aque la noche, que no pude dormir, hice acostarse conmigo a Severino Rodríguez, hasta la mañana siguiente que después de oír misa, me dirigí al Cuartel de la Guardia civil, donde expuse al sargento y un guardia las escenas que habían tenido lugar en Miranda y en el camino de Sarriena, haciendoles también presente mis sospechas sobre Martín Alonso.

De los otros acompañantes no hice observar nada, pues en mi viaje a Sarriena y regreso, me habían colmado de atenciones. Sin embargo, espechando que me fueran a robar, entregué el di-

nero que llevaba al Guardia civil Demetrio Bodero.

El día 30 terminé las compras, y a ruedos de José Salazar y su yerno, y vasta que ellos se habían conducido bien conmigo, aplacé mi regreso hasta el día 2, embarcando el ganado que había adquirido el día primero.

El día 1 por la noche, mientras los tratantes permanecían en el salón de juego de la fonda, yo me puse a repasar los periódicos, y a eso de las doce llegaron a buscar al juez porque decían se había cometido un robo en el pueblo. Presuroso corrí hacia el Cuartel de la Guardia civil a ver si le habían quitado al guardia Bodero las 47.000 pesetas que le dejé a su custodia y a decirles que aquella noche iban a matarme.

Hice venir a los guardias hasta la estación, y al llegar a Zaragoza nos unimos con los criados que conducían el ganado, pues habían tenido necesidad de apearse allí por haberse roto un tope. Tomamos nuevamente el tren, y como comenzó a dolarme excesivamente la cabeza, el José Salazar me hizo echar, tapándome con su tapabocas, sujetándome algunas veces porque me daban vértigos para tirarme por la ventanilla del coche.

A partir de esto yo no sé lo que sucedió, no recordando de otra cosa que lo expuesto.

El señor Fiscal interroga al procesado sobre la manera que realizó el viaje a Sarriena y lo sucedido de la compra del ganado.

F.—¿No recuerda el procesado la declaración que prestó en Venta de Baños ante mi presencia?

Procesado.—No.

F.—Y de la declaración que refirió delante de los médicos señores Aguirre y Domínguez.

P.—Tampoco recuerdo.

F.—Sabe quiénes eran las personas que venían en el mismo coche donde viajaban?

P.—No.

F.—Ni recuerda el procesado que se ocuparon Salazar, Jiménez y el procesado un mismo departamento de un coche de primera clase, en el que asistían viajaban un guardia civil y un guarda jurado de la Compañía del Ferrocarril y cuando pasaban por el trayecto comprendido entre las estaciones de Torquemada y Magaz, en esta provincia, a la hora de la una y 30 minutos próximamente de la citada noche, con una pistola Browning de su pertenencia, hizo dos disparos contra el José Jiménez produciéndole la muerte.

P.—No recuerdo de nada de eso.

Como el procesado no recuerda estas escenas, ni las declaraciones que tiene prestadas, el Ministerio Fiscal estimó procedente la lectura de las mismas, haciéndose así por el señor Secretario.

## Acusador privado

El letrado particular comienza así su interrogatorio:

A.—Cuando llegó Vd. a Sarriena, durmió en una habitación en unión de los tratantes y Severino Rodríguez?

P.—Sí.

A.—Y recuerda las camas que había

P.—Sí, creo que cuatro.

A.—No discutió Vd. violentemente con algunos de los gitanos por asuntos del negocio a que empezaba a dedicarse?

P.—No recuerdo de nada de eso.

A.—Estudió Vd. en Palencia el Bachillerato?

P.—Sí, hasta el segundo año.

A.—Después fué Vd. a Valladolid?

P.—Sí.

A.—Luego sus padres le trasladaron a Villoria?

P.—Sí.

A.—Se llevó bien en su pueblo con el vecindario?

P.—Nunca tuve con nadie.

A.—De modo que no tuvo animadversión, ni odios, ni discusiones, con nadie, conservando siempre un carácter amistoso con sus vecinos?

P.—Sí.

A.—Vd. ha tenido sueños intranquilos?

P.—Sí.

A.—Por las mañanas cuando se des-

bataba Vd. notaba en las sábanas manchas de sangre?

P.—No recuerdo.

A.—Ofreció Vd. a José Salazar, antes de establecer una cuadra en Rioseco, 50 pesetas por cada cabeza de ganado que le comprase a fin de evitar que en dicha localidad existiesen competencias entre la cuadra de Salazar y la que Vd. pensaba establecer?

El procesado contestó negativamente dándose principio a continuación a la

## PRUEBA TESTIFICAL

Eusebio Ruiz

Capitán de la guardia civil, con destino en Valladolid, y que la noche de autos viajaba en el mismo coche donde ocurrió la tragedia.

Contestando a preguntas del Ministerio fiscal, refiere que detuvo al procesado, momentos después de los disparos, sospechando que uno de los tratantes debió quedar con vida, aunque sus síntomas demostraban una eminente gravedad.

Refiere los auxilios que prestó a los agredidos y las manifestaciones que le hizo un guardia al preguntarle los por menores de lo ocurrido.

Ignacio Martín Calabozo

Este testigo, guardia civil del puesto de Tarrasa y presencial del hecho de autos, no compareció ante el Tribunal.

El ministerio fiscal le cree tan esencial que apina que la no comparecencia es causa suficiente para que se suspenda la vista del proceso.

La acusación privada hace suya la petición fiscal, pues también considera esencialista la declaración de este testigo.

El abogado defensor dice no debe suspenderse el juicio, toda vez que la declaración de este testigo consta en el sumario y su lectura puede ser lo suficiente para que las partes, Tribunal de Derecho y Jurados puedan juzgar.

El Tribunal de Derecho, oídas las manifestaciones de acusadores y defensores, se retira a deliberar.

A los veinte minutos se presenta de nuevo dicho Tribunal en la Sala y el señor presidente dice que sin perjuicio de resolver después acerca de la comparecencia de este testigo, el Tribunal ha acordado que continúe la prueba testifical.

Alonso Martín Merino  
Tratante de Rioseco, que acompañó a Nazario Calvo a Sarriena en concepto de práctico para la compra de ganado mular.

Dice que él fue requerido por el procesado para formar una Sociedad para la compra de mulas en la que él figuraría como socio industrial.

Añade que después de que Nazario le requirió para formar dicha Sociedad, se trasladó con él a Villoria, donde el padre del procesado le dijo que veía bien la formación de dicha Sociedad y que Nazario, como socio capitalista, invertiría en el negocio unos diez mil duros.

Que ya puestos de acuerdo, se trasladaron a la feria de Sarriena en unión de los interfectos.

F.—En el trayecto de la estación al pueblo de Sarriena, no dijo usted al Nazario que aquella era hora de perder el pellejo?

T.—No señor, solamente como eran las dos de la madrugada, dije a todos que no debíamos haber salido a aquella hora de la estación y si esperar en una de las salas a que fuese de dia.

F.—¿Llevaban ustedes dinero?

T.—Yo por mi parte nada llevaba y Nazario creo que tampoco, porque me dijo que el dínero lo recibiría en Sarriena.

F.—Lo recibió?

T.—Oí que sí; y que se lo había entregado a un Guardia civil amigo suyo para ir haciendo pagos a medida que comprásemos.

F.—¿Hubo cuestiones entre ustedes?

T.—No señor, ninguna; todos vivíamos en la misma fonda y juntos íbamos a todos los sitios en buena armonía.

Añade que ellos salieron antes de Zaragoza al cuidado del ganado y que no se enteraron del suceso hasta ya llegados a Venta de Baños.

A preguntas del acusador privado y de la defensa dice que después del suceso supo por un señor de Rioseco que Nazario había tenido una discusión con uno de los interfectos en la estación de Miranda.

El acusador pide que conste en acta estas manifestaciones, así como el nombre del señor que le dijo esto al testigo.

Dicho señor es don Vicente García, veterinario de Rioseco.

Nicolás Salazar

Tratante, vecino de Rioseco, hijo de José Jiménez y sobrino de José Salazar.

A preguntas del señor Fiscal manifiesta que el día 26 de noviembre salió de Rioseco acompañando a José Salazar a Sarriena, que en la estación de Miranda se unieron a ellos Nazario Calvo, Alonso Martín y un individuo llamado Severino y que todos juntos hicieron el viaje hasta Sarriena y que a los dos días llegó a aquel pueblo el otro José; que todos estuvieron en la misma fonda, que comían juntos y que juntos iban a todos los sitios, sin que nunca hubiera entre ellos la más pequeña discusión.

Fiscal.—Cuando iban ustedes por el camino de la estación al pueblo de Sarriena, oyó usted decir a Alonso, dirigiéndose a Nazario que «era hora de perder el pellejo»?

T.—No, señor.

F.—Observó usted que Nazario tuviera algún recelo o miedo de Alonso?

T.—No, señor; no había motivo para ello, porque Alonso no le dijo nada, y además es persona que en Rioseco observa una buena conducta.

F.—Alonso y usted salieron de Zaragoza antes que el procesado y los interfectos?

T.—Sí, señor; salimos en el tren mixto al cuidado del ganado y ellos salieron en el correo.

F.—Cuándo se enteraron ustedes del suceso?

T.—El día 13, al llegar a Venta de Baños.

F.—¿Vd. sabe si entre el procesado y los interfectos hubo alguna discusión?

T.—Sí señor; un cuadro mío que es tratante y viajaba mucho por la parte de Miranda, oyó decir días antes de cuando se iba a celebrar la otra vez este juicio, que Nazario tuvo en la estación de Miranda una fuerte discusión, unas palabras con José el joven y que la discusión la habían presenciado dos agentes de Seguridad, un maquinista y la encargada de los urinarios de la estación.

En seguida escribimos a estas personas para que vinieran a declarar, pero nos contestaron que no lo harían sino era por mandato judicial. Aquí tengo las cartas de ellos que atestiguan todo lo que digo. (las muestro). (gran especie).

El acusador privado pide al Tribunal que se de lectura a las cartas, que se unan al sumario y que se suspenda el juicio hasta que se haga averiguación de los hechos que manifiesta el testigo y que se consignan en las cartas, pues ellos pueden cambiar las características del proceso.

Presidente.—No puede precisar el testigo la causa de la discusión?

T.—No señor y me faltó decir que el viejo intervino en ella para que la cosa no pasase a mayores, pero la discusión debió ser por cosas del trato.

F.—Usted lo sabe?

T.—No, es una figuración mia.

El defensor del procesado se opone a los tres extremos solicitados por el acusador privado y dice que no debe suspenderse la celebración del juicio, porque no hay preceptos que amparen tal suspensión. Yo estoy conforme—dice—con la tesis que sostienen las acusaciones en sus conclusiones.

La parte esencial está en resolver si mi patrocinado obró o no en perfecto uso de sus facultades mentales.

El acusador privado insiste en sus peticiones.

Es tan interesante—dice—tan esencial que se aclaren los hechos manifestados aquí por este testigo, que a mi juicio no puede un perito informar怎nradamente si no se ponen en claro estos dos extremos. Estas revelaciones tan interesantes así como la carencia de los testigos presenciales que no han comparecido son a mi juicio suficientes motivos para la suspensión del proceso.

El señor Fiscal dice que teniendo en cuenta que la tesis sostenida por la defensa en sus conclusiones está basada en que no hubo discusión alguna entre el procesado y los interfectos y la no comparecencia de testigos tan precisos como los presenciales del suceso, el juicio debe suspenderse.

El abogado defensor insiste en la continuación de la vista.

El Presidente dice que el Tribunal de Derecho recoge las manifestaciones leídas por ambas partes y a las cuatro de la tarde se decidirá si ha de suspenderse o no la vista del proceso.

SEGUNDA SESIÓN  
Al reanudarse la vista  
esta tarde se retiró el

no de suspender la vista de proposito.  
A las 17 30 quedó constituido el Tribunal de Derecho, acordando la suspensión del juicio, dejando



El Excelentísimo señor

# Don Eladio R. de Vinuesa y Martínez de Velasco

GENERAL DE BRIGADA

Gran Cruz del Mérito Militar y placa de San Hermenegildo

ha fallecido a las tres y media de la tarde de hoy 24 de Febrero de 1920

*después de recibir los Santos Sacramentos*

D. E. P.

El Excelentísimo señor Gobernador Militar de esta Plaza; su desconsolada esposa doña Sofía de Besson y Palacio de Azaña; hijas doña María Luisa y doña María; hijos políticos don Aniano Masa Serrano y el Excelentísimo señor don García Muñoz Jalón; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encienden su alma a Dios, asistan a la vigilia, que se celebrará mañana a las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de Santa Marina, concurrir acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio y el jueves, día 26, a la misa de funeral que por su eterno descanso se celebrará a las diez en la citada iglesia, por lo cual les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se despide definitivamente en el Cementerio y en la Iglesia.

#### Necrológica

A última hora de la tarde, cuando va a entrar el periódico en máquina, llega a nosotros la noticia del fallecimiento del ponderoso militar e intachable caballero, don Eladio R. de Vinuesa.

Era el finado una persona que se había labrado una aureola de rectitud que le captó muchas simpatías y respeto entre los palentinos.

Su muerte será sentidísima por todas las personas que le trataban.

A su distinguida familia, entre la que se encuentran el culto notario don Aniano Masa y el senador por esta provincia don García Muñoz Jalón, hacen presentes sus más sentidos deseos el dolor que en estos momentos embarga el corazón de la esposa e hijos del ilustre finado.

## Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA AGENCIA MENCHETA.

Madrid 24

#### Los ministros se reúnen

Después de dos horas de Consejo abandonaron los ministros el Palacio de la presidencia; minutos antes de las nueve, el señor García facilitó a la prensa la nota oficial siguiente:

El Gobierno ha examinado la situación política y fijado su actitud y posición ante los debates

parlamentarios anunciados, esperando encontrar en las Cámaras la asistencia precisa para obtener la aprobación de los asuntos que estiman urgentes.

Se resolvieron varios expedientes de distintos departamentos, estudiando la manera de activar el dictamen y la sucesiva aprobación de los presupuestos del Estado.

#### Una proposición de Dato

Varios íntimos del expresidente

del consejo don Eduardo Dato, han manifestado que en la sesión de esta tarde presentará un voto de confianza que el parlamento debe otorgar nuevamente al Gobierno después de la última crisis.

El Gobierno pretende con este nuevo voto de confianza de las Cámaras, disipar los temores que abrigaban de no contar con el apoyo necesario, pues esta votación de hoy será muy nutritiva.

#### Los presupuestos

Se sabe que el jueves a más tardar terminará la Comisión de Presupuestos el dictamen en su totalidad.

El señor Allendesalazar busca rá la manera hábil de aprobar todo antes de que finalice el próximo mes de marzo, cumpliendo el Gobierno con ello la misión fundamental que motivó su constitución.

#### Los altos cargos

Se dice con bastante insistencia que para cubrir las dos vicepresidencias del Congreso, las cuales se hallan vacantes, la una por fallecimiento del señor Rojas Marcos y la otra por el nombramiento del señor Ortúfigo para ministro de Fomento, en breve serán provistos por los señores Fernández Ibarra, maurista y don José Belaunde, albista.

También están acordados los nombramientos del señor Castell, para la dirección de Obras públicas y del señor Jiménez Ramírez, para Agricultura.

#### Los próhombres y las subsistencias

La Junta directiva de la sociedad «La Unica» ha dirigido una nota protestando del aumento de las subsistencias al ministro de Abastecimientos Sr. Terán quien

ha contestado que influencias de próhombres que representan intereses que consideran nacionales, dificultan su labor.

#### Contra el aumento de tarifas

A las once de esta mañana se organizó una manifestación compuesta de más 5 000 personas que partiendo de la Plaza de Cánovas, se dirigió a la presidencia donde el señor Allendesalazar recibió a una comisión que explicó que la manifestación tenía por objeto protestar de la elevación de las tarifas ferroviarias.

#### Las juntas de defensa

Por noticias recibidas de Barcelona se sabe que las juntas de defensa han contestado negativamente a las preguntas de si el general Weyler había de ser reemplazado por el señor Milans del Bosch, y si el conde de Romanones debía dimitir el cargo de diputado.

En cambio las juntas han contestado afirmativamente a la pregunta de si sus actos deben sujetarse a los acuerdos de la Central constituida en esta Corte.

#### AMA DE CRÍA

Soltera, con leche de 15 días, se ofrece para criar en casa de los padres.

Informará en Lomas, Cipriana Tuijanzos.

#### Se desea

Arrendar o vender los aparatos de una tadora mecánica completa.

Informará en Villarramiel, su dueño, Bernardino Herrero.

Imprenta de «El Diario Paleño»

**Múgica, Arellano y Compañía**  
Ingenieros. — PAMPLONA  
Representantes exclusivos en  
España de las célebres marcas  
Segadoras y piezas de recambio DEERING  
Arados PARLIN :: Trilladoras RUSTON  
Cultivadoras y sembradoras PLANET :: Arados MELOTTE  
Tractores Deering Titán, etc., etc.  
Tenemos trabajando cinco tractores en la provincia de Palencia,  
con trisurcos y cuatrisurcos PARLIN  
Sucursal en Palencia, Mayor, Pral., 55

**Agricultores!**

Abonad con nitrato de soda de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que tienen al servicio el abono íntegro y folleteo gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Soda de Chile, Alfonso, 14.—Madrid.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo, el 3.

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 30, para New-York; Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

## LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz, salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

## LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

## LINEA DE FERNANDO PÓO

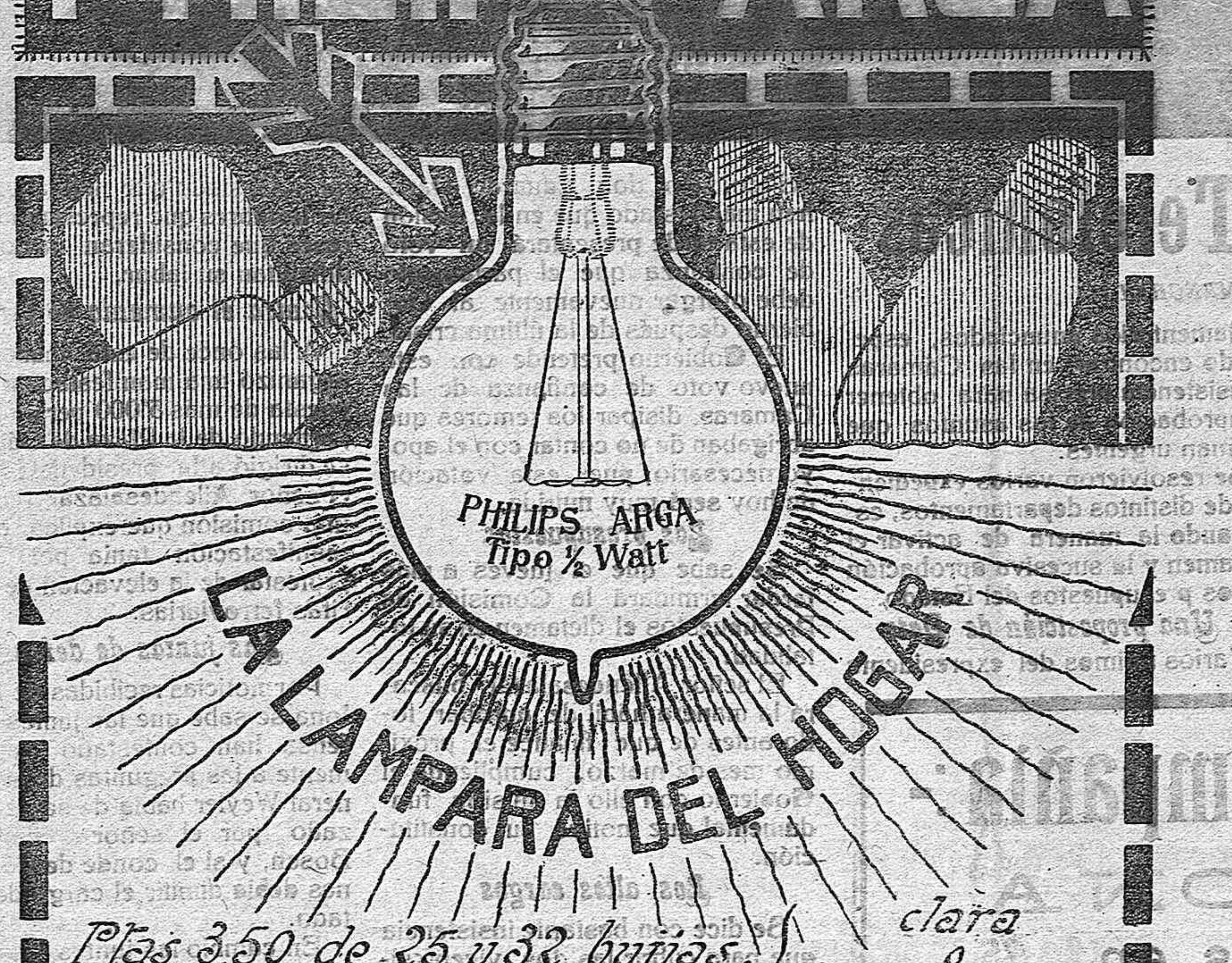
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África,

Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

**PHILIPS-ARGA**

Luz blanquísima, como el sol.

Las lámparas de filamento metálico consumen un 50% más que la ARGA, tienen una luz amarilla y muy poco rendimiento lumínoso.

El pequeño sobreprecio de la ARGA se amortiza en un par de semanas y después ahorrará 1/2 mucha peseta.

Deventa en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.

Al por mayor Adolfo Hirsch, Almacenes de maquinaria y material eléctrico

MADRID—Marqués de Cubas, 10

**Acaban de llegar**

20 mulas de tres años y 4 de cuatro.  
En Villarramiel, Valentín Lobejón.

**Mecanógrafo**

Se necesita uno para las oficinas de Ferrocarriles Secundarios; intúitamente presentarse sin buenas referencias.

**Motor a gasolina**

Se vende uno de 1/34 HP., seminuevo, con garantía de perfecto funcionamiento. Dirigirse a Angel Alonso e Hijos.—Palencia.

**SE VENDE**

Un potro alazán superior y muy bonito, de tres años y tres dedos sobre la marca.

Plazuela de la Catedral 16.

**Se vende**

un piano vertical; plazuela Santa María, núm. 21.

**A los labradores y ganaderos**

En la provincia de Palencia y en los términos de Villaviciudas y Dehesa de Tablada, desde el primer día de abril se ceden los pastos de los acreditados prados y rastrojera para ganado caballar, asnal y mular, por meses o por año, pagando al mes diez pesetas por cada cabeza y desde el primer día de marzo se establece un punto de parada para yeguas y burras, pudiendo quedarlas al pasto con las condiciones arriba estipuladas.

El dueño y representante, Justo Pérez, pone en conocimiento de los labradores y ganaderos, que al entregarle ganado es necesario acompañar la certificación del señor veterinario.

**AMA DE CRÍA**

Para su casa, casada, con leche de cuatro días, en Perales, Isabel Artolín.

**Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO**

SANTO DOMINGO  
TELÉFONO, 401 R

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por adelantado VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de una viude de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Espinosa.

TOS REBELDE, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CATARROS, PULMONES, ETC.

He aquí los elementos integrados de tan maravillosas pastillas:

**Pastillas**

Tribid. Trom. Fenil. Metam. Oxisul. Ant. Bis. I. Bici, en Zach. y Excip.

**Alemanas****DEL PROFESOR****Swanter****DE BERLIN**

Son una maravilla dentro de la terapéutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundo las recomiendan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airoso de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico.—Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella "Tos ronca" que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado el cuchillo desgarra sus entrañas, «calmándole al momento».—Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crisma sus nervios de ira potente al notar la falta de aire en sus "bronquios y pulmones", produciendo estridentes sibilidos, haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, descongestionándolas y haciendo expectorar. Evitan los catarras y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe.

Si queréis curarlos pedid, exigid siempre PASTILLAS ALEMANAS SWANTER. á 1'50 pesetas en todas las farmacias.

Depósito Central: Boquería, 47  
BARCELONA

**CALLOS**

¿Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue V. esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de «Unguento mágico» y en tres días los estirará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquiera dureza. Se vende en todas farmacias y droguerías a 1'25 pts.

Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego y Farmacia del Dr. Fuentes.

**SEMILLAS**

Alfalfa de secano y riego, Trébol, Esparcesta, Remolacha y demás plantas forrajerás. Semillas para huerta, jardín y plantas de adorno.

**Celada y García**

NUEVA, 14

QUINTA «VILLA-FRANCISCA»  
Grandes Viveros de Vides Americanas

**Pompeyo Ramos**

Villacidalier (Palencia)

Visitad mis extensos planteles y admiraréis el vigor y solidez de los injertos, el potente sistema radicular de los barbados, el grosor y longitud de las estacas injertables y estaquillas de vivero. Todo es cuidadosamente seleccionado.

NOTA.—Catálogos de clases y precios por correspondencia.

**Se liquidan**

Las últimas existencias que quedan en la Guarnicionería de Bautista Julián, a precios muy económicos.

Conde de Garay (frente al Banco de España) n.º 13.—Palencia.

**VACANTE**

Se halla la de guarda del ganado mayor y menor del pueblo de Villanuriel de Cerrato.

El agraciado disfrutará de casa, asistencia médica y farmacéutica, grano y 11 reales diarios de sueldo, siendo los abonos para él.

Las solicitudes al señor Alcalde en el plazo de 10 días.

**CHATARRA**

de hierro dulce 1.ª gruesa se compra por vagones completos a 115 pesetas la relada, sobre vagón Bilbao. Diríjanse ofertas a don Aureliano García; Hurtado de Amezaga, 22, Bilbao.

Criado hortelano

De 17 a 18 años, necesita Victoria Inclán.

Huertas bajas, Palencia.